

Actividad GANA CELULAR CON TROPICANA, BÉSAME Y OXIGENO y CLARO 4G

La participación en la actividad “**GANA CELULAR CON TROPICANA, BÉSAME Y OXIGENO – CLARO 4G** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. identificada con NIT. 800153993-7.

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando las emisoras Tropicana Bogotá 102.9 fm, Tropicana Medellín 98.9 fm, Tropicana Cali 93.1 fm, Tropicana Barranquilla 89.1 fm, Oxígeno Bogotá 100.4 fm, Bésame Medellín 94.9 fm, Bésame Cali 106.5 fm, y Bésame Barranquilla 88.6 fm, como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas mayores de 18 años o menores de edad desde los 14 años con autorización escrita de sus tutores legales.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A, ni de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

1. Selección del Ganador:

- a. Desde el jueves 15 de julio de 2021 hasta el sábado 17 de julio de 2021, de jueves a sábado, se dará al aire en los programas de la mañana entre 06:00 am y 10:00 am características de la red 4G y Cobertura de Claro, del equipo celular o teléfono que se regalará en las fechas indicadas. (viernes 16 y sábado 17 de julio de 2021 en las emisoras mencionadas)
- b. El locutor de turno invitará al aire a que los oyentes llamen a los teléfonos dados al aire para cada ciudad y hacerle preguntas que demuestren su sintonía en la semana (preguntas de habilidad y destreza)
- c. Los días: viernes 16 y sábado 17 de julio de 2021, el locutor recibirá la llamada del oyente fiel y una vez responda con el Santo y Señal acordado, le hará 2 o 3 preguntas:

1. Con relación al patrocinador “CLARO” – Telefonía celular.
 2. Con relación a su experiencia donde obtuvo cobertura de la Red 4G de Claro lo sorprendió.
 3. Con relación a música, locutores y / o programas de la emisora.
- d. Si dan la respuesta correcta a las preguntas Será GANADOR.
- e. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

4. Selección del ganador y Entrega del Premio:

4.1 Selección:

- a. Se escogerán 16 ganadores así:

Viernes 16 de julio de 2021

Tropicana Bogotá 1 ganador.
Tropicana Medellín 1 ganador.
Tropicana Cali 1 ganador.
Tropicana Barranquilla 1 ganador.
Oxígeno Bogotá 1 ganador.
Bésame, Medellín 1 ganador.
Bésame, Cali 1 ganador.
Bésame, Barranquilla 1 ganador.

Sábado 17 de julio de 2021

Tropicana Bogotá 1 ganador.
Tropicana Medellín 1 ganador.
Tropicana Cali 1 ganador.
Tropicana Barranquilla 1 ganador.
Oxígeno Bogotá 1 ganador.
Bésame, Medellín 1 ganador.
Bésame, Cali 1 ganador.
Bésame, Barranquilla 1 ganador.

- b. Los días: **viernes 16 y sábado 17 de julio de 2021** serán los únicos días donde se seleccionará al ganador como únicas fechas.
- c. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.
- d. El premio se entregará dentro de los 30 días calendario siguientes a ser Ganador.

4.2 Premio:

Motorola Moto G9 Play: 10 equipos
Precio regular por equipo: \$642.900 aprox

Oppo A15 32Gb: 6 equipos
Precio regular por equipo: \$581.900 aprox

****Cada equipo se entregará con su respectiva Sim Card.**

- b. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- c. Será ganador de uno de los dos equipos descritos según disponibilidad.
- d. Los premios serán entregados a todos los participantes en común acuerdo en la sede de CARACOL Radio de la ciudad donde se participe por el premio en mención, en un tiempo NO mayor a 30 días luego de ser ganador.
- e. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- f. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá, Cali , Barranquilla y Medellín; alimentos ni bebidas. **El celular no incluye plan de datos ni minutos.**

5. Alcance

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores asumen los costos del envío del premio siempre que este costo no supere el 05% del valor del premio, de lo contrario los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia.

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia de este y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus

directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

9. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web www.claro.com.co y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.besame.fm, en el sitio web www.oxigeno.fm y en el sitio web www.tropicanafm.com Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____
El Participante (Nombre):
Cédula:

